


+

Por resolución a consulta del Consejo de 7 de Agosto de este año, se ha servido S. M. declarar la Plaza de Alcaide Mayor de esta Villa de Vitoria por primera clase, o entrada, y aumentar el sueldo de ser mil y seiscientos reales, en que se halla regulada, con dos mil y quatrocientos ^{reales} v. mas sobre los Propios de esa misma Villa.

Tambien ha declarado S. M. que este aumento a los dos mil y quatrocientos ^{reales} v. hace correr desde principio de este año, y que a este fin ha mandado pasar la Orden correspondiente a el Consejo de Castilla: Lo que participo a Vmt. a orden del Consejo para su inteligencia, dando aviso a el Recibo de esta para su noticia.

Dios que a Vms. m. a. Madrid 7.
de octubre de 1794.

Repartidos firmados


Alcalde Mayor y Ayuntamiento de la Villa de Vitoria.

